



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

**Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, en la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 1 y Área funcional 2, en el Instituto Español de Oceanografía, con cargo al proyecto de investigación: "LABORATORIO TRANSFRONTERIZO DE BIOTECNOLOGÍA" (BLUEBIOLAB), convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación de fecha 27 de octubre de 2020.**

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para la provisión de una plaza de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 1 y Área funcional 2, en el Instituto Español de Oceanografía, con cargo al proyecto de investigación: LABORATORIO TRANSFRONTERIZO DE BIOTECNOLOGÍA" (BLUEBIOLAB), convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación de fecha 27 de octubre de 2020, el Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación y que se corresponde con el Anexo a la presente resolución.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a D. Jorge HERNANDEZ URCERA, por ser el candidato con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, el aspirante seleccionado deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que el candidato propuesto no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o no supere el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la relación a la que hace referencia la base 7.1

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,  
Pablo Martín González*





**ANEXO**

CÓDIGO PLAZA: 380

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (GRUPO PROFESIONAL 1, ÁREA FUNCIONAL 2)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "LABORATORIO TRANSFRONTERIZO DE BIOTECNOLOGÍA MARINA" (BLUEBIOLAB)

PLAZAS CONVOCADAS: 1

DESTINO: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE VIGO

**Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:**

Apellidos, Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
Hernández Urcera, Jorge	62,3	17	79,3
Garrido Faustino, Soledad	46,4	16,5	62,9
Martínez Sánchez, Marta	45,7	17	62,7
Álvarez Cao, María Efigenia	51,9	10	61,9

**Candidato/a seleccionado/a:**

Apellidos, Nombre	Puntuación Total
Hernández Urcera, Jorge	79,3

